



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N°

1960

Vallenar,

27 MAYO 2015

VISTOS

- La necesidad de adquirir equipamiento para climatizar ambientes bajo programa de Excelencia perteneciente a Cefam Estación de la comuna de Vallenar.
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 que indica trato directo Numeral 2 " Si se tratara de contratos que correspondieran a la realización o terminación de un contrato que haya debido resolverse o terminarse anticipadamente por falta de cumplimiento del contratante u otras causales, y cuyo remanente no supere las 1.000 UTM."
- Según mail de proveedor Tecno Atacama, que indica cancelación de orden de compra 5350-168-Se15.
- Segundo oferente de licitación 5350-29-L115, excede presupuesto asignado para dicha adquisición.
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Cancelese orden de compra N° 5350-168-Se15 emitida a empresa Tecno Atacama bajo licitación 5350-29-L115 CLIMATIZADORES DE AIRE CEFAM ESTACION
2. Autorícese a adquirir y emitir nueva orden de compra vía trato directo, para adquisición de climatizadores Cefam Estación a Sr. Samuel Eduardo Bravo Castillo, Ebco Climatizadores, RUT, N° 15.569.081-k, según cotización

DESCRIPCION INSUMO	VALOR UNITARIO
03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 12.000BTU MARCA ANWO MODELO GES12ECO	\$ 440.000

3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), adquisición de climatizadores Cefam Estación
4. Imputación contable a cuenta 215.22.04 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
5. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA  
VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- ~~Archivo Oficina de Partes~~

KZR/NFR/I. C CRT/RAPN/rap